



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa al mercado, siguiendo con la información transmitida el pasado 12 de abril con número de registro 8509, que ha alcanzado durante este segundo trimestre del año una serie de acuerdos con entidades financieras y fondos de inversión para la cancelación de deuda financiera y no financiera de la Compañía, culminando de forma exitosa el proceso de cancelación y reorganización de su deuda, que queda completamente ordenada.

Gracias a la formalización de estos acuerdos, URBAS reducirá su endeudamiento desde los más de 185 millones de euros con los que inició el ejercicio 2020, hasta una cantidad de 56,5 millones de euros, una vez se ejecuten y materialicen los acuerdos formalizados con las diferentes entidades, entre las que se encuentra la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

La Compañía, que culmina de forma exitosa con estos acuerdos la fase de reestructuración y ordenación de su deuda, podrá centrarse íntegramente, gracias a la sustancial mejora de sus ratios de endeudamiento, en el desarrollo de su plan de negocio, en su estrategia de diversificación y en su ambicioso plan de expansión e internacionalización.

Igualmente, la Compañía quiere destacar al mercado que la consecución de dichos acuerdos conlleva un incremento de sus fondos propios que servirá para reforzar su situación de solvencia patrimonial. Adicionalmente, la Compañía informa al mercado que confía en mejorar sustancialmente las cifras de facturación respecto de las del ejercicio



anterior, así como sus beneficios totales, que durante el ejercicio 2020 alcanzaron la cifra total de 8 millones de euros.

La Compañía y su Consejo de Administración quieren agradecer a todas las partes intervinientes la formalización de los acuerdos anteriormente indicados, y desea informar a sus accionistas que seguirá trabajando en esta nueva línea de crecimiento, diversificación, internacionalización y expansión, y que espera informar próximamente al mercado del resultado de sus operaciones en cartera.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 5 de julio de 2021.

Iván Cuadrado López